

Street Law: lecciones para la vida

Entrevista con Richard Roe

Hace más de 30 años la Universidad Georgetown, en Washington, creó un programa para sus estudiantes de derecho que consistía en dictar un curso en unas cuantas escuelas públicas de secundaria sobre los elementos fundamentales del derecho, la democracia y los derechos humanos. El proyecto llegó a conocerse como "Street Law" (Derecho para el ciudadano común y corriente) y con el tiempo se extendió a todas las escuelas públicas de secundaria de la capital del país. El material didáctico del curso pasó de ser una carpeta de hojas sueltas con lecciones a un libro de texto único, que actualmente se usa en distritos escolares de los 50 estados del país. Además, "Street Law" diseñó un curso para adultos. Aproximadamente 70 facultades de derecho de todo el país tienen este programa. Richard Roe, profesor de derecho de la Universidad Georgetown y director de la clínica legal de "Street Law" en la Universidad, examina la experiencia educativa única que ofrece el programa "Street Law".

Darlisa Crawford, redactora del Servicio Noticioso desde Washington, del Departamento de Estado de Estados Unidos llevó a cabo la entrevista.

Pregunta: ¿Cómo surgió "Street Law"?

Roe: "Street Law" surgió en el Centro Legal Georgetown, alrededor de 1972, como parte de un programa en el que los estudiantes de derecho trabajaban con grupos comunitarios y alguien tuvo la idea de trabajar no sólo con grupos de la comunidad, sino también enseñar en las escuelas de secundaria. Cuatro estudiantes de derecho impartieron el curso en dos escuelas secundarias en el Distrito de Columbia (Washington, D.C.), con tal éxito que pronto llegó a convertirse en un programa nacional.

P.: ¿De qué forma sirve el curso de "Street Law" a la comunidad?

Roe: Esencialmente "Street Law" es un curso en derecho práctico; se concentra en las cuestiones de derecho que afectan la vida diaria de las personas.

El libro de texto de "Street Law" contiene una introducción al derecho y capítulos sobre temas específicos, como derecho penal, cuestiones relacionadas con el consumidor y la vivienda, derecho de familia, leyes sobre agravios in-



Richard Roe

dernizables en juicio civil y leyes sobre los derechos del individuo. Contiene también numerosos problemas, estudios de casos prácticos y situaciones hipotéticas, que sirven no sólo para leerse sino también para que el lector participe y para que se enseñen de forma activa. Los instructores de "Street Law" tratan de obtener información sobre los principios y conocimientos de sus estudiantes y se basan en esa información para lograr que en la clase surja un verdadero diálogo.

Con todo, "Street Law" es más que un curso en derecho práctico. Presenta las grandes teorías del derecho y la justicia, así como el derecho constitucional; en otras palabras, los cimientos de nuestra democracia.

Y por esa razón "Street Law" es muy efectivo, toma como base el conocimiento, los principios y las experiencias de los estudiantes y al mismo tiempo les vincula con el marco general de la ley. "Street Law" se basa en el diálogo e intercambio de ideas, de la misma manera que la democracia y la práctica civil se basan en el diálogo. De modo que al impartir el curso el derecho se usa realmente para impartir capacidad cívica fundamental y maneras democráticas de pensar y expresarse, lo cual lo hace un curso muy eficaz.

P.: ¿Cómo se relaciona el curso de "Street Law" con

el plan de estudios de las escuelas públicas?

Roe: Se relacionan de muchas maneras. En el programa de estudios sociales se requieren cursos de historia y gobierno de Estados y de educación Cívica. Si se examina los textos y el enfoque del programa en esas materias, se ve que siempre tienen que ver con el derecho. Incluso los libros de historia de Estados Unidos examinan casos importantes del Tribunal Supremo y aun algunos casos de tribunales estatales. En realidad, en el Distrito de Columbia, "Street Law" se enseña muchas veces no como asignatura electiva, sino en conjunto con una clase sobre gobierno o educación cívica. Por consiguiente, los jóvenes aprenden ciencia política así como información sobre "Street Law".

Otra forma en que "Street Law" tiene relación con el programa escolar es su método de instrucción altamente participativo y en el cual el estudiante tiene voz. "Street Law" ayuda a los estudiantes a pensar con criterio y a participar en el gobierno. Las clases de "Street Law" desarrollan el pensamiento analítico, la redacción expresiva y la destrezas lógicas.

Cuando los estudiantes representan determinados papeles en debates y juicios simulados, son ellos los que tienen que pensar y que hablar. En una buena clase de "Street Law" los estudiantes escriben más y tienen mayor oportunidad de expresarse inteligiblemente, todo lo cual acrecienta sus habilidades elementales de lectura y redacción.

P.: ¿Podría describir usted el método de "Street Law"?

Roe: Los maestros no son la fuente de conocimiento, aunque sí tienen que conocer muy bien el material para poder enseñarlo. Dirigen un intercambio de ideas. La cuestión básica es que los estudiantes, en su mayor parte son los que piensan y hablan en la clase. El material didáctico para las discusiones puede incluir casos, problemas o situaciones judiciales hipotéticas;

artículos de actualidad en los periódicos y, una fuente popular, videos de películas o programas de televisión.

A "Street Law" se lo conoce más por haber popularizado los juicios simulados como método didáctico. Los participantes desempeñan el papel de abogados y testigos dentro del contexto del litigio. En nuestro programa de escuelas secundarias tenemos un argumento de 40 a 50 páginas para un juicio simulado, con tres testigos por cada parte, muchos ejemplos de pruebas y la descripción de ciertas leyes que tienen aplicación. Los muchachos tienen que reunir toda esta información, citar a los testigos y hacer a éstos las repreguntas. Les damos seis semanas para que se preparen y es emocionante observarlos en este proceso. Muchos de los jueces más experimentados dicen que los muchachos lo hacen tan bien como mucha de la gente que los jueces ven en sus tribunales. Dominan la técnica. En la Universidad de Georgetown, los estudiantes de segundo y tercer año de derecho pueden tomar un curso para aprender a enseñar "Street Law". A los estudiantes de derecho les enseñamos principalmente la metodología interactiva y el juicio simulado es perfecto para ello.

Cualquiera que sea la metodología — y hay todo tipo de técnicas de enseñanza — lo que se trata de hacer es alinear el método con el tema que se enseña, de manera que se emplee el mejor método para sacar a flote las ideas.

El principio básico es que los materiales y la metodología deben atraer la participación del estudiante. Y al mismo tiempo, la clase debe ser rigurosa y estimulante. Debe transportar al estudiante a lugares donde nunca ha estado, intelectual y expresivamente, y en términos de conocimiento y perspectiva.

Tenemos un libro de "Street Law" que es el libro de texto y contamos con un enorme banco de materiales para las lecciones pues nuestro programa tiene ya mucho más de 20 años de existencia. Sin embargo, a nuestros estudiantes de derecho les gusta crear y adaptar el plan de las lecciones al derecho cambiante y específicamente a sus estudiantes.

P: ¿Puede explicar el programa de mentores afiliado con "Street Law"?

Roe: Pensamos que sería muy útil tener como maestros no sólo a estudiantes de derecho sino que involucrar también a personas que ya se desempeñan en sus respectivas profesiones. El primer paso es encontrar organizaciones dispuestas a dedicar parte de su tiempo. Nuestros mentores proceden de firmas de abogados grandes y pequeñas, grupos de interés público y organismos gubernamentales. El Departamento de Justicia, por ejemplo, tiene una división que sirve como mentora. Por algún tiempo el Departamento de Trabajo fue mentor. Los mentores enseñan de vez en cuando materias que conocen y coinciden con el programa "Street Law". El instructor puede ser abogado, personal auxiliar u otro miembro del personal de la oficina del mentor.

Queremos mentores que participen no sólo como conferenciantes invitados sino que hagan también cosas más participativas. A menudo los mentores llevan a los muchachos de las escuelas secundarias a bufetes de abogados o agencias gubernamentales, para que vean lo que realmente ocurre en el ejercicio real de la profesión y la esencia de lo que la labor implica. Los estudiantes pueden examinar los archivos de casos, siempre que no se viole la naturaleza confidencial de los mismos, y hablar sobre esos casos. También pueden entrevistar al personal y enterarse de los diferentes trabajos que se realizan en las firmas de abogados, ya que no todos los empleados son abogados. Muchos de nuestros estudiantes son contratados por sus firmas mentoras durante el verano y algunos han trabajado posteriormente en esos bufetes en varios puestos.

Los mentores a menudo llevan a los estudiantes a actividades de la comunidad. Por ejemplo, algunas veces una firma de abogados tiene un socio que fue secretario en el Tribunal Supremo y puede obtener una entrevista con un magistrado del Tribunal. Los mentores pueden llevar a los estudiantes al tribunal para observar un caso que la firma o la entidad gubernamental litiga. Los mentores son excelentes instructores que dedican



Richard Roe, profesor de derecho de la Universidad Georgetown, enseña "Street Law" a una clase en una aldea camboyana en julio de 2004

una gran cantidad de tiempo y de recursos.

P: ¿De qué forma participan los estudiantes adultos en la clínica legal comunitaria de "Street Law"?

Roe: En algunos niveles, de forma muy similar al enfoque de las escuelas secundarias. En la clínica legal comunitaria de "Street Law" enseñamos en una variedad de situaciones comunitarias, cárceles municipales e instalaciones de tratamiento, refugios para desamparados, refugios para mujeres maltratadas, refugios para los que tienen VIH y SIDA, centros de detención de menores y en otros lugares. Principalmente enseñamos a personas que han tenido encuentros con la ley potencialmente adversos o que se hallan en situaciones en que podrían utilizar algunas ideas para hacer que la ley funcione a su favor. En "Street Law" los estudiantes no pueden ofrecer asesoramiento legal, puesto que es un curso de instrucción y los estudiantes todavía no son abogados. Sin

embargo, pueden hablar de la forma en que funciona la ley y explicar los reglamentos y los casos, y de esta manera, las personas pueden tomar decisiones por sí mismas sobre la forma de proceder.

Los estudiantes adultos examinan los reglamentos, los procedimientos y procesos judiciales, por ejemplo, la forma de negociar con los arrendadores o cómo redactar una carta de queja del consumidor. Los temas incluyen vivienda, familia, derechos del individuo, perjuicios, leyes de agravios indemnizables en juicio civil y leyes sobre derechos del consumidor y prestaciones públicas. Mediante estas actividades, los estudiantes aprenden que la ley es una fuerza positiva que reglamenta nuestra conducta en la sociedad, limita el poder excesivo y provee una estructura para el bien común.

P: ¿Cómo se adapta el programa de "Street Law" a otros idiomas, culturas o entornos?

Roe: Creo que el derecho debe comprenderse en el contexto de valores, cultura y opciones. Tengo bastante experiencia en enseñar "Street Law" en otros países. He trabajado en Eslovaquia, la República Checa, Inglaterra, Estambul, la República Dominicana y Camboya. Son lugares muy diferentes. El derecho tiene que surgir de sus principios fundamentales y debe tener conexión con la cultura. Para mí, la idea de llevar "Street Law" a otro país, no es trasladar completamente el sistema estadounidense de justicia y la constitución y las leyes estadounidenses como un trasplante completo a otro lugar. Es cuestión de utilizar ideas fundamentales de derecho que son universales. También trato de comprender la cultura del país, su historia e idioma, y procedo con las lecciones de forma que sean significativas en ese contexto. Algunas partes de "Street Law" no requieren mucha modificación y otras sí lo requieren. Si tenemos que redactar todo un programa educativo para un país, la gente de ese país generalmente lo redacta con sus propias leyes y procedimientos. No obstante, la metodología sigue siendo la misma.

P: ¿En su opinión, el esfuerzo para internacionalizar el concepto de "Street Law" ha tenido éxito?

Roe: No es cuestión tanto de tratar de internacionalizar "Street Law". Se trata de llevar el concepto de hacer que el público participe en la ley, haciendo que la ley sea accesible al ciudadano común. Eso consiste en tener la misión de demostrar que la democracia se basa en la participación del ciudadano informado en el mundo a su alrededor, particularmente en la esfera gubernamental, pero también en las transacciones de su vida diaria. Llega a ser un proceso de democratización poderoso, internacionalmente, puesto que se puede ayudar a la gente a darse cuenta de que la ley puede ser accesible a ellos.

La situación de cada país es diferente, pero realmente puede haber una función para el programa de "Street Law" en algunos lugares. Por ejemplo, la gente en Sudáfrica ha trabajado con ahínco para idear sus propias versiones de "Street

Law", de manera que se adapten a las condiciones locales. Personas que no son profesionales en la materia pueden llevarlo por el país y los maestros pueden enseñar las ideas básicas de derecho y justicia; no hay necesidad de tener abogados o estudiantes de derecho para hacerlo. Los instructores de "Street Law" a menudo provienen de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o iglesias. He realizado muchas presentaciones sobre "Street Law" para ese tipo de organizaciones. La idea es adaptar el material a las necesidades e intereses de la gente que lo quiere, con una gran cantidad de comprensión de la cultura.

P: ¿De qué forma evolucionará el programa de "Street Law"?

Roe: "Street Law" hace la ley y la democracia accesibles a la mayor cantidad de gente posible. Le da a la gente una voz que se basa en un juicio inteligente, en el pensamiento bien expresado y en los valores en los que ellos creen. No es que se les dicten los valores a ellos en particular, sino que, en mi opinión, hay valores comunes fundamentales que todos compartimos. Las grandes ideas de la justicia y la democracia llegarán a más gente, y serán mucho más significativas.

En el futuro, más universidades y facultades de derecho en todo el mundo adoptarán los programas de "Street Law". Los estudiantes de derecho lo enseñarán como un servicio público o para cursos de valor académico, como parte de un servicio de aprendizaje. Irán a las comunidades, a las ciudades y a los pueblos a enseñar lo que es la democracia, utilizando las leyes de su propio país.

Seguidamente, creo que al desarrollar estos principios fundamentales y al utilizar estos enfoques, los sistemas de gobierno y la responsabilidad de los gobiernos mejorarán. Será una gran forma de mejorar la promulgación de la justicia a medida que la gente adquiere más capacidad para mantener su interés de participar en el gobierno lo más posible.

Una de las ventajas de "Street Law" es que

en realidad es un programa que lleva a la práctica de forma muy económica. Se puede crear un programa de estudios y entrenar a algunas personas y éstas a su vez pueden enseñar a otras a personas.

Para nosotros un aspecto importante de "Street Law" es que el proceso de aprendizaje es tan importante como lo aprendido. Por ejemplo, lo que realmente se aprende no es si la pena capital es algo bueno o algo malo, sino que, al aprender sobre cualquier tema — ya sea la pena capital, los derechos humanos, las cuestiones de arrendadores y arrendatarios — los estudiantes aprenden a reflexionar sobre cuáles son los valores subyacentes, cuáles son las varias opciones de política, cómo se sirve el mayor bien común, y cómo se protegen los derechos del individuo. De esa manera, "Street Law" hace que la gente piense sobre lo que puede lograrse mediante la ley.

Esto funciona internacionalmente porque no llegamos teniendo en mente una materia en particular o con una tendencia en particular para enseñar. Enseñamos en gran parte los elementos fundamentales para lograr la democracia y la justicia en la sociedad. Enseñamos lo que esos procesos y herramientas son en cuanto a su aplicación a una cuestión cualquiera.

Las opiniones expresadas en esta entrevista no reflejan necesariamente las opiniones o las políticas del gobierno de Estados Unidos.

Author photo: Richard Roe. Cortesía del autor
